

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XLI

VIERNES 1.º DE MARZO DE 1889

NUM. 50

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—S. Rosendo y S. Albino obispos, confesores y las Ss. Eudisia y Antonina mártires.

SABADO.—S. Simplicio papa, conf. y Sta. Januaria mártir.

GACETA

SUBASTAS

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 26 del actual, á las diez de la mañana: Terreno baldío realengo, denunciado por don Miguel Gatan, en el sitio denominado Aca, jurisdicción del pueblo de Cabagan, Isabela, Tipo, pta. 50450.—Pliego, Gaceta de ayer.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 1.º de marzo de 1889.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, el señor coronel don Nicolás Jaramillo. De imaginaria, don Leandro Carreras. Hospital y provisto, número 2, 1.º capitán.—Reconocimiento de zaca y vigilancia montuosa, Caballera.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, Artillería.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º «Tema de Malakoff, fantasía militar.»—Deshayes. 2.º «Prologo de L. Ópera «Musioteles.»—Boito. 3.º «Clonides, mazurka.»—Zabala. 4.º «D. Pascual, final.»—Donizetti. 5.º «La Sirena de.»—Gounod. 6.º «Paultas, vals.»—Mata.

CORREOS

Por el vapor *Salvadora*, que saldrá de este puerto para el de Singapore mañana 1.º de marzo, á las cuatro de la tarde, esta central remitirá, á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto.

—Por el trasporte *Manila*, que saldrá de este puerto dentro de breves días para Yap y Ponapé (Carolinas Occidentales y Orientales), esta Administración general remitirá la correspondencia que haya depositada en la misma, para los citados puntos. Manila, 28 de febrero de 1889.—El Jefe de servicio, E. Llamas.

PUERTO

SUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. Sto. Domingo	Española	Península.
V. Salvadora	Idem	Iloilo.
V. Butuan	Idem	Idem.
V. Zamboanga	Idem	Guiluan.
V. Luzon	Idem	Tacloban.
V. Bauang	Idem	Batangas.
V. Bohol	Idem	Idem.
V. Canbodia	Inglesa	Londres.
V. Klyde	Idem	Singapore.
V. Hongkong	Idem	Idem.
V. Zafiro	Idem	Hong-kong y Emyu.
V. Duke of Sutherland	Idem	Iloilo.
V. Provincia	Idem	Saiga.
B. Strathay	Idem	Idem.
B. Taras	Idem	Balabac.
B. Low-Wood	Idem	Newcastle.
B. Northampton	Idem	Idem.
B. Michacok	Idem	Japon.
F. Elleu A. Head.	Idem	San Francisco de California.
F. Hilaria	Idem	Idem.
F. Joseph	Idem	Hiojo.
V. Peluse	Francesa.	Saigon.
F. Fraude	Americana.	Kobe.
V. H. Lincoln	Idem	Saigon.
B. Panay	Idem	Iloilo.
B. Farnberg Abley	Idem	Newcastle.
F. Laudser	Idem	Idem.
V. Vorwarts	Idem	Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emyu, vapor inglés «Zafiro», en 21 1/2 días, con 60 toneladas de carga general: á los señores Blodgett y Comp., su capitán Mr. Mc. Costin, tripulación 46.

SALIDA DE ALTA MAR. Para Hong-kong y Emyu, vapor inglés «Nanzings», su capitán Mr. K. Talbot, tripulación 37, con 450 toneladas de carga general.

ENTRADAS DE GABOTAJE. De Iloilo, vapor «Salvadora», en 37 horas, con 500 bayones de azúcar: á don Francisco L. Roxas, su capitán don César A. Conte, tripulación 41.

De id., vapor «Butuan», en 37 horas, con 150 toneladas de carga general: á los señores Macleod y Comp., su capitán don F. Acordagocochon, tripulación 38. De Batangas, vapor «Bolino», en 10 horas, con lastre: á don Francisco L. Roxas, su capitán don José A. Eiguren, tripulación 27. De Dagupan, pailebot «San Antonio de Padua», en 3 días, con 1200 canaves de arroz: á los señores Blodgett y Comp., su patron Dimas Querubin, tripulación 12.

De id., pailebot «Maria Socorro», en 4 días, con 1000 picos de arroz: á don Alejandro N. José, su patron Severo Manuel, tripulación 10. De Calaca, pailebot «Rosita», en 24 horas, con 1550 picos de azúcar: á los señores Stevenson y Comp., su patron Doroteo Iustre, tripulación 18.

SALIDAS DE GABOTAJE

Para Batangas, vapor «Batangas», su capitán don Demetrio Inchausti, tripulación 21, con 60 toneladas de carga general.

Para Guiluan, berg-gta. «Carpetano», su patron Bruno Aniban, tripulación 10, con 10 toneladas de lastre.

Para Ragay, berg-gta. «Carolina», su capitán don Luis de Ayza, tripulación 18, con 60 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite. «Id.» para Orani, escalas y Mariveles. A las 7 m. Id. para la Laguna. A las 9 m. Id. para Bulacan. «Martillo de Genato y Comp. Gen.», eno num. 8, Sta. Cruz, para un carruaje sugancito y otros efectos. A las 2 p. Vapor para Cavite. A las 4 p. Sale el vapor «Salvadora» para Singapore. A las 5 1/2 m. Música en la Luneta. A las 8 1/2 m. Martillo de José Gutierrez, Pasaje de Norzagaray 24.—Muebles, loza, cristalería y otros efectos. A las 9 p. Fausto, en el teatro de Topdo.

NOMENCLADOR

Filipino. Escota. Español. m. La Puerta del Sol. m. Europa. m. Villa de París. Real, Manila.

Jacobo Zobel. BOT. CAFE Y RE. El Recreo. CAM. Torrecilla Compañia. Federico Calero. Genato y Compañia. J. Gutierrez. Lorenzo Gibert. A. Garchitorena. La Castellana. Aldecoa y Compañia. Mensajerías marítimas. B. G. Tan-Auco. Compañia general de E. L. Roxas. José Reyes. Larrinaga y Echelt. Muñoz, Hermanos S. Smith, Bell y Com. Macleod y Compañia. Inchausti y Compañia. N. Font. Warner, Blodgett. Conrado Martel. Inchausti y Compañia. Doctor Torneo. Doctor Biad. La Insular. Flor de la. La Perla. La Constancia. Francisco Varona. Francisco Portera. IMPORTACION. Ed. A. Keller y C. Louis Genu. Inchausti y Compañia. Diario de Manila. Magalanes.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 27 DE FEBRERO DE 1889.

ESTACIONES.	TEMPERATURA.	HUMEDAD.	WIND.	WIND.	WIND.
Hong-kong.	68.61	83.34	8.9	12.8	11.1
Amoy.	67.71	82.22	8.9	11.6	10.9
Yokohama.	64.32	82.22	8.9	11.6	10.9
Yokohama.	64.32	82.22	8.9	11.6	10.9
Yokohama.	64.32	82.22	8.9	11.6	10.9
Yokohama.	64.32	82.22	8.9	11.6	10.9
Yokohama.	64.32	82.22	8.9	11.6	10.9
Yokohama.	64.32	82.22	8.9	11.6	10.9
Yokohama.	64.32	82.22	8.9	11.6	10.9
Yokohama.	64.32	82.22	8.9	11.6	10.9

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 1.º de marzo: «Los barómetros oscilan con regularidad: vientos frescos ó bonancibles; lluvias pasajeras en la costa oriental.»

1.º DE MARZO DE 1889

UNA CAUSA QUE CONDUCE Á OTRA

Decíamos al final del artículo *La cuestión de los brazos*, en alabanza y satisfacción del método que habíamos seguido para deducir una apreciación cierta del estado del país, que del examen de la cuestión de carencia de capitales, como de todas las anteriores, iban saliendo casi espontáneamente las causas ó cuestiones sucesivas, y que ya, en efecto, por el sólo hecho de haber analizado cuidadosamente la ue la raita de capitales, se aparecían á nuestra vista casi sin poderlo evitar, ya bosquejadas, las que habíamos titulado: debilidad de medios de cultivo y trabas administrativas.

Realmente así sucede, y lo veremos en seguida de un modo palpable; de cuyo fenómeno podía muy bien derivarse la conclusión indicada de que el análisis que veníamos haciendo reunía todas las apetecibles de seguridad y certeza. Sólo que hay que distinguir entre la manera cómo unas causas iban apareciendo del examen de las otras; pues unas resultaban á modo de consecuencia, como la falta de capitales nazco del estudio de la dificultad de brazo, y otras como apoyo, base y origen de la causa anterior examinada: así, por ejemplo, acontece con la última sobre obstáculos administrativos respecto de la carencia de capitales.

¿Por qué se retraen estos? Hemos visto que el retraimiento existe, que además falta base para los mismos en la labor actual del campo; hemos descubierto por qué entre el elemento labrador no puede haberlos, y cómo el hecho se realiza aun relativamente á capitales extraños en su origen á la agricultura; pero no hemos dicho de qué manera hemos deducido al motivo por el cual estos últimos no aparecen. Y ahora es cuando, al buscar la razón, procedemos de un modo que nos permite sacar á luz dos causas más del atraso agrícola, y fijarlas dándolas el lugar que les corresponde.

En efecto, en un país cuyas condiciones de vida, desarrollo ó constitución natural impiden que el capital se cree en la extensión necesaria, al calor de su propio crecimiento; se suele suplir esa falta estimulando la importación de capitales de fuera. Sería faltar á la verdad si se dijese de una manera absoluta que aquí no se ha intentado algo de eso en muchas ocasiones y hasta de una manera constante, si bien con periodos de mayor acentuación propagandista que otros; y sin embargo, casi nulo ha sido el resultado conseguido.

¿A qué obedece esta resistencia? En los artículos del pasado año nos extendimos en un estudio algo amplio sobre la materia y señalamos diversas causas; pero no puntualizamos el enlace de ellas con las otras de la cuestión principal debatida; aunque ya sin mencionarlo, se desprendía para el ménos observador.

piece con otro género de obstáculos que se la impidan, venga?

Para contestar á esta pregunta hay que dividir las dificultades en dos órdenes: de carácter natural el uno, de carácter artificial el otro. El país ofrece indudablemente obstáculos del primer orden, pero otros países análogos los presentan iguales y mayores, y sin embargo, el capital va á ellos en grandes masas. No es aquí por tanto donde debemos buscar la dificultad, sino en los de orden artificial.

De éstos los hay de carácter privado y de carácter público. Los primeros no existen tampoco ménos en otros sitios; luego son los segundos los que estorban. Comparemos organismos políticos y administrativos de pueblos análogos distintos, sistemas y sistemas, leyes y leyes, y poco esfuerzo necesitáremos emplear para descubrir enormes diferencias. Hé aquí, pues, encontrado el nervio de la dificultad, que analizándolo hasta en sus mas pequeñas manifestaciones, pues es la obra mas completa que llevamos á cabo, por la razón de que esta materia era la más susceptible de inmediata labor de enmienda, nos dió el cuadro de trabas administrativas que desenvolvimos en nuestro trabajo del año anterior.

HISTORIA DE ILOCOS

(Continuación.)

XXVIII

TELÉGRAFO DE SEÑALES.—TAYUM.—GRANIZADA.—MUERTE DEL OBISPO.—HAMBRE.—MISIONES.—GOBERNADORCILLO ALCALDE MAYOR.—SUBLEVACION DE ANABARISTO.

A principios de este siglo ó á fines del pasado (1797 ó 1805) se estableció el telégrafo de señales en Ilocos. Hubo estación en los pueblos de Santo Domingo, Bacarra, Pasuquin, Dirique y Cabo Bojeador. —En 1803 las conversiones de infieles en Abra aumentaron y se creó el pueblo de Tayum, que hoy pertenece á Abra. —En febrero del mismo año granizó en el pueblo de Santa, lo que es muy raro en Ilocos.

—En 20 de los mismos mes y año, fue consagrado el electo Obispo de Nueva Segovia, el P. Fr. Agustín Pedro Baquiere, que venía ya desempeñando dicho cargo desde 1799. —Estando en Ilagan (Isabela) de visita pastoral, murió en 30 de diciembre de 1803. —Segun un documento oficial inédito, que he recibido de Vigan, en 1804 se experimentaron en Ilocos los horrores del hambre. —Por R. Cédula de 22 de mayo de 1805 se aprobaron los auxilios, que en dinero y pañal se daban á los misioneros de los montes de Ilocos. —En 1806 el Gobernadorcillo del gremio de mestizos don Felipe Organo, interinó como Alcalde mayor. Este hecho que á pocos llamará la atención, se ha consignado en una métrica relación oficial de hechos importantes de Ilocos Sur, que poseo, porque rarísimas veces ocurre esto en Filipinas, y en Ilocos probablemente es la única hasta ahora, pues está dispuesto que solo entren á desempeñar interinamente aquel cargo los Gobernadorcillos, cuando en la localidad no haya ningun español.

En 1807 se introdujo en Ilocos el uso del salacot llamado *Saipugo*. — En el capítulo anterior hemos indicado ligeramente algunas de las causas que mo-

tivaron la animadversión de los ilocanos. (1)

A todo esto, se añadió el estanco del vino, pues habiéndoles prohibido hacer basi (vino ilocano), las expendidurias del Estado estaban mal surtidas, quizá por las dificultades del camino. En las quintas no se distinguían los casados de los solteros. Y aunque durante su gobierno el Gobernador general don Félix Berenguer y Marquina habia propuesto al Gobierno de S. M. la abolición de la facultad de los Alcaldes para comerciar, asignándoles, en cambio, sueldos mejores, no se realizó tan pronto esta reforma, que era muy necesaria para calmar un tanto los ánimos.

En 1807, pues, los ánimos no estaban dispuestos á nada bueno y en el mes de julio de dicho año se fugaron de Vigan algunos quintos y se refugiaron en los montes de Piddig, en donde se les unieron muchos descontentos y trataron de sublevar el pueblo de Sarrat; pero no habiendo conseguido su objeto, regresaron al monte, llevándose los tambores que habia en las garitas (*bantayanes*) de los pueblos. El Gobernadorcillo de Sarrat dió parte de la asonada al Alcalde mayor de la provincia, que residia en Vigan, y este inmediatamente acudió con tropas á Laoag. Mas los principales y las curas párrocos de aquellos pueblos ya habian sosegado el levantamiento con un peloton de indígenas leales á España, que lograron reunir.

En vista de ello, despues de dos días de descanso y de averiguaciones, el Alcalde volvió á Vigan, creyendo que todo habia concluido. Pero los descontentos siguieron procurando realizar sus ideales, atrayendo secretamente á los de Piddig y los de su visita Santiago, y á los dos meses, ó sea el 16 de setiembre, el motin estalló otra vez con más furor. (2)

Penetraron los sublevados en aquellos pueblos, para reclutar prosélitos y sus filas aumentaban, á pesar de los esfuerzos de los Religiosos en apaciguar la sublevación, porque todos tenían iguales quejas y una sola aspiración. Noticioso por los partes de los Gobernadorcillos el Párroco de Batác, Fr. Francisco Antonio Abella, de que los sublevados se hallaban en Laoag, animó á los principales del pueblo á ir con sus *cañitales* (inferiores ó tributarios) á San Nicolás para impedir el paso á los descontentos, y se logró mandar 370 hombres desde un principio, y á las nueve de la noche se tocó el tambor á llamada y se enviaron otros que sumaban más de 200.

Despues, los jefes de estos leales avisaron que la gente que estaba á sus órdenes trataba de regresar por fuerza, por hallarse solos y no atreverse á hacer frente al grueso número de los amotinados de Laoag, y que aunque habian sido escogidos, muchos agentes de los descontentos se metieron en sus filas y sublevaron á los leales. En su vista, el Párroco, el Gobernadorcillo y los pocos principales de Batác que habian ido á San Nicolás, resolvieron desbaratar el puente de Garasgas, y con este objeto fueron á aquel sitio el Párroco con sus dos coadjutores don Agustín María Alvano y don José Azaña, presbiteros; don Domingo Cumaial ó Cucumat, español; el cabo de la Renta Juan Florentino, con sus guardas, y los principales de Batác, con todo lo necesario para realizar su propósito. Estando ya allí, aparecieron de regreso las fuerzas enviadas á San Nicolás. El Párroco les comunicó su proyecto de destruir

el puente para cortar el paso á los amotinados; pero aunque con buenas palabras, los que regresaban dieron á conocer estar ya con los sublevados: unos le abandonaron y otros no le hacían caso ó ayudaban á pesar suyo, habiendo sido desbaratado el puente casi solamente por los ex-gobernadorcillos don Marcelo Hilario, don Cristóbal Borromeo de Quisat, don Salvador del Castillo y don Estéban Nicolás de Quiavil, los PP. coadjutores y el Párroco.

Faltaban por quitar dos palos traviesas, cuando aparecieron los amotinados en el monte Bilcoo, armando algazara infernal. Entonces los españoles pegaron fuego á los palos. ISABELO DE LOS REYES. (Se continuará.)

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GUERRA.

Aprobando el destino al regimiento de infantería núm. 2, del capitán don Valentín Prieto. —Idem id. al núm. 6, del capitán don Francisco Anjibar. —Idem id. al núm. 3, del capitán don Emilio Pons. —Idem id. al Cuadro, del teniente don Primitivo Herrero. —Interesando las hojas de servicio del Comandante don Juan Serrano. —Concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase con el mismo empleo á uno de los regimientos de Infantería, al cabo segundo de Artillería, Valentín Palomo. —Aprobando el pase al regimiento núm. 6, del cabo segundo de Artillería Juan Dosea. —Idem id. al id. núm. 1, de los cabos segundos de Artillería, Andres Pujol y José Saavedra. —Expidiendo pasaporte para la Península al cabo primero Esteban Gonzalez.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Dirección civil.

(Continuación.)

X.

14. La falta de patente ó de visado consular en la misma dará lugar á la aplicación de la regla 3.ª de la Real orden de 17 de mayo de 1880. 42. Cuando los buques carezcan de cualquiera de las formalidades de documentación á que se refiere el art. 159 del reglamento; la Real orden de 17 de mayo de 1880, regla 1.ª, caso 8.º, las órdenes de la Dirección general de 21 del mismo mes y año, y de 28 de julio siguiente (Gaceta de 8 de agosto), y la Real orden de 14 de julio de 1882 (Gaceta del 15), ofreciendo el caso sospecha de peligro, los Directores, de acuerdo con la Comisión médica de la Junta local de Sanidad, acordarán cuarentena de observación ó de rigor, segun proceda. 43. Si el caso expuesto en la regla precedente no ofreciera sospecha para la salud, y la falta fuese imputable al Capitán, será este averificado por el Director del puerto de primera vez, y multado por el Alcalde, á propuesta del Director, en la reincidencia, y por el Gobernador en los casos sucesivos; ajustándose al efecto á lo prevenido en orden de la Dirección del ramo de 12 de Abril de 1875. (Gaceta del 15.) 44. Cuando la falta en la documentación esté de parte de nuestros Cónsules, los Directores de los puertos darán cuenta circunstanciada á la Dirección general para los efectos del art. 165 del reglamento.

XI.

45. En todos los casos en que las disposiciones vigentes exijan la intervención de una Comisión Médica de la Junta local ó provincial de Sanidad para acordar con el Director del puerto el régimen sanitario de los buques ó para otros fines, se entenderá que dicha Comisión, tanto en los pueblos como en las Capitales de provincia, lo ha de ser de la Junta local.

Nota 6.ª Estos partes serán publicados por la Inspección general de Beneficencia y Sanidad segun las noticias que se sean procuradas por la Dirección general de Administración, por el Gobierno general ó directamente.

enfermedad epidémica, contándose a este efecto el tiempo que los buques empleen en los viajes, y entendiéndose hecha por tal modo la declaración oficial de terminación de la epidemia.

(Se concluirá.)

A «LA OPINION»

Gran descortesía sería en mí, aceptar el generoso ofrecimiento de *La Opinion* y acudir en busca de datos e interioridades que no me incumben.

Limitéme en mi gacilla *La paja en el ojo ajeno* a consignar hechos consumados, y sacar de ellos las deducciones que, a mi juicio, de los mismos se desprenden: si *La Opinion* cree que en algo me he equivocado, mi lealtad me obliga a concederle que así sea, sin necesidad de nuevos datos sobre el asunto.

Yo respeto las razones que *La Opinion* haya tenido para aceptar la separación del señor Dik, pero ellas no aparecieron ante el público, y yo, como parte del público, juzgué.

Si censuré que *La Opinion* se metiera a criticar a los críticos musicales después de lo acontecido, fué por mala razón de circunstancias, que entendía yo no eran propicias para publicar en sus columnas trabajos de tal índole.

Así resultaba, a mi parecer, de lo que hasta el público llegado había, y yo carecía de otros datos que los que se sabían de público.

Me dirigí a *La Opinion* en primer lugar, y solo en segundo al articulista, porque entiendo que al publicarse en un periódico, sin especial advertencia, escritos de cierta índole el periódico se hace solidario de lo que en ellos se diga al darle cabida en sus columnas, y cuando quien, como yo, respeta exageradamente las opiniones de los demás, por absurdas que parezcan, se ve molestado en las suyas, tan injustificada como desdichadamente, (por parte del articulista) está en perfecto derecho de protestar, no solo del que sin competencia para ello se mete a hablar de lo que no entiende, (y eso se vé a la legua) sino de los que pudieron evitarlo y no lo evitaron, máxime si se llaman amigos míos.

¿No cree *La Opinion* que estoy en lo firme?

F. M.

Con motivo de haber terminado los ejercicios á que para el grado de licenciado en la facultad de Farmacia se había sujetado don Juan Caro y Mora, reuníronse ayer en el Colegio de San José los amigos y compañeros del examinado al objeto de felicitarle.

Deseamos prosperidades en su carrera á nuestro amigo y compañero en la Prensa.

A juzgar por noticias del último correo, el vapor *España*, que llegará hoy, debe ser portador de los presupuestos generales de estas islas para el presente año.

Con este motivo se cree que el pliego oficial sea muy nutrido, pues también se recibieron noticias respecto á gran movimiento de personal.

Pocas horas faltan para salir de dudas.

Agradecemos al señor Saavedra, Agente de las Mensajerías francesas, el folleto que se ha servido enviarnos relativo á los precios de pasaje y noticias útiles á los señores pasajeros que viajen en los vapores de la compañía.

Por cierto que en este nuevo librito no vemos consignada, como en los de años anteriores, la rebaja que se hace á las corporaciones civiles, militares y religiosas de estas islas.

Con motivo de regresar á la Península el señor don Juan Piqueras, Presidente de la sala de lo criminal de la Real Audiencia de Manila, ayer se hizo cargo de la misma, por sustitución reglamentaria, el señor Magistrado don Joaquín Beneyto.

Ayer mañana regresó de la Hacienda de Malinta, en donde ha pasado unos días, la Excmo. Sra. Marquesa de Tenerife.

Por la Inspeccion general de Sanidad se han aprobado las medidas adoptadas por el Director del Lazareto de Mariveles, respecto al vapor *Septima* procedente de Saigon.

Anoche regresó de su expedición á Visayas S. E. el señor Gobernador general.

La Administracion de H. P. de la provincia avisa que desde el 5 al 10 del mes actual abonará á los RR. Curas párrocos las atenciones para el culto y los estipendios.

Ayer falleció en esta capital don Juan Estival, antiguo capitán de la marina mercante, y muy conocido y apreciado en Manila.

Enviamos á su familia el más sentido pésame.

FLORES

No dá abasto el Jardín Botánico para los pedidos que se le hacen de este precioso adorno natural.

Mañana será difícil, si no imposible, encontrar una sola flor, porque los pedidos para la boda de la lindísima señorita de la Torre, para el baile del Casino y para el banquete en el mismo Jardín Botánico, han agotado todas las existencias.

Hoy por la tarde se verificará el auto de fé de las mercancías averiadas que existen en los Almacenes de la Aduana de esta Capital, cuya operacion se halla encomendada al Médico titular de la provincia señor García del Rey.

LA ERRASTE, «COMERCIO»

Y por ser así, repíme, colega, esas cajadas que se le acometen, porque podrían ser causa de enfermedad incurable, aun con ojos de cangrejo chino.

«Buscapé!» ¡Si el colega hubiera buscado algo más, ó si estudiara algo más diferencias características de estilo!

¿Y qué diremos de eso de las *sensibilizaciones*? Lo que rudo paléto decía de los gri-

su infeliz mujer, despues de haberle ó cuatro costillas. «No hagan us-traviasias, y entendiéndose hecha por tal modo la declaración oficial de terminación de la epidemia.»

(Se concluirá.)

Administracion general de Administracion circular siguiente dirigida

Esta la fecha el paradero de los señores Eriberto Sierra Maurer, Juan Vellver, José Rodríguez Gil Dolz, Juan Antonio Pelayo Sainz, y los señores publicados en varias Gacetas. Espero que á la brevedad la urgencia que el Excmo. Sr. Gobernador exige, ordene la entrega de los mismos, para que en su jurisdicción radique el conocimiento á que en otro caso, las prácticas de la...

Ayer mañana de la Victoria Ibañez, llegó ayer mañana Paquin; don Inocente Ibañez, y varios á...

Con motivo de haber terminado los ejercicios á que para el grado de licenciado en la facultad de Farmacia se había sujetado don Juan Caro y Mora, reuníronse ayer en el Colegio de San José los amigos y compañeros del examinado al objeto de felicitarle.

Deseamos prosperidades en su carrera á nuestro amigo y compañero en la Prensa.

A juzgar por noticias del último correo, el vapor *España*, que llegará hoy, debe ser portador de los presupuestos generales de estas islas para el presente año.

Con este motivo se cree que el pliego oficial sea muy nutrido, pues también se recibieron noticias respecto á gran movimiento de personal.

Agradecemos al señor Saavedra, Agente de las Mensajerías francesas, el folleto que se ha servido enviarnos relativo á los precios de pasaje y noticias útiles á los señores pasajeros que viajen en los vapores de la compañía.

Por cierto que en este nuevo librito no vemos consignada, como en los de años anteriores, la rebaja que se hace á las corporaciones civiles, militares y religiosas de estas islas.

Con motivo de regresar á la Península el señor don Juan Piqueras, Presidente de la sala de lo criminal de la Real Audiencia de Manila, ayer se hizo cargo de la misma, por sustitución reglamentaria, el señor Magistrado don Joaquín Beneyto.

Ayer mañana regresó de la Hacienda de Malinta, en donde ha pasado unos días, la Excmo. Sra. Marquesa de Tenerife.

Por la Inspeccion general de Sanidad se han aprobado las medidas adoptadas por el Director del Lazareto de Mariveles, respecto al vapor *Septima* procedente de Saigon.

Anoche regresó de su expedición á Visayas S. E. el señor Gobernador general.

La Administracion de H. P. de la provincia avisa que desde el 5 al 10 del mes actual abonará á los RR. Curas párrocos las atenciones para el culto y los estipendios.

Ayer falleció en esta capital don Juan Estival, antiguo capitán de la marina mercante, y muy conocido y apreciado en Manila.

Enviamos á su familia el más sentido pésame.

No dá abasto el Jardín Botánico para los pedidos que se le hacen de este precioso adorno natural.

Mañana será difícil, si no imposible, encontrar una sola flor, porque los pedidos para la boda de la lindísima señorita de la Torre, para el baile del Casino y para el banquete en el mismo Jardín Botánico, han agotado todas las existencias.

Hoy por la tarde se verificará el auto de fé de las mercancías averiadas que existen en los Almacenes de la Aduana de esta Capital, cuya operacion se halla encomendada al Médico titular de la provincia señor García del Rey.

Y por ser así, repíme, colega, esas cajadas que se le acometen, porque podrían ser causa de enfermedad incurable, aun con ojos de cangrejo chino.

«Buscapé!» ¡Si el colega hubiera buscado algo más, ó si estudiara algo más diferencias características de estilo!

¿Y qué diremos de eso de las *sensibilizaciones*? Lo que rudo paléto decía de los gri-

Hé aquí ahora la carta de nuestro corresponsal.

«Iloilo, 26 de febrero de 1889. Sr. Director del Diario.

«Muy señor: mio: En la mañana de hoy se ha descubierto otro de esos crímenes que desgraciadamente van siendo muy frecuentes en esta provincia.

«Don Salomon Bein, Alsaciano de Belfort, ha sido traidoramente acometido por su criado, asesiándole un martillazo en el cráneo mientras dormía. Este desgraciado vive, pero privado del habla y de conocimiento, sufriendo dolores espantosos y lo que es peor, segun los facultativos, sin esperanzas de salvacion.

«Tres meses escasos hace, que se había establecido con un Bazar de Quincalla en el boulevard Ordáz, calle Real, entre el establecimiento de *El Porvenir de Bisayas*, y la Panadería Española, donde ocurrió la desgracia que le refiro.

«Los presuntos autores, dos criados que tenía á su servicio más de cuatro años, están en poder de la justicia.

«Sucesos tan escandalosos, cometidos con tanto cinismo, solo se suprimirian con su consejo de guerra permanente ó la Ley marcial. De V. affmo. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*»

Leemos en *El Comercio* de ayer: «*Filipinas en Paris.*—No se ha recibido aún contestación al telegrama que anteaer á las doce puso el señor cónsul francés solicitando prórroga hasta fines de mayo ó principios de junio para la admision en aquel certámen de los productos filipinos. No es de extrañar la tardanza, teniendo en cuenta que habrán de informar el Ministro de Fomento y el presidente de la Junta de la Exposicion. Además, ha debido llegar el despacho de Manila en los momentos de la crisis ministerial, no resuelta así el dia 20, esto ha debido entorpecer todos los asuntos en el Gobierno francés.»

Esta noche se verificará el beneficio de la señorita Bourman en el teatro de Tondo, cantándose la ópera *Faust*.

Anticipamos á la beneficiada nuestro sincero aplauso.

ESTADISTICA

Publicamos á continuación la Estadística Sanitaria de la cabecera de la provincia de la Laguna, correspondiente al mes de Enero de 1889, que su autor, el médico titular, se ha servido enviarnos, ofreciéndonos al propio tiempo hacerlo en los meses sucesivos:

PROVINCIA DE LA LAGUNA.		Estado demostrativo del número de enfermos con asistencia facultativa habidos durante el mes de enero de 1889.	
		última quincena del presente mes.	
		NATURALES.	
ENFERMEDADES.			
Fiebres palúdicas.	6	2	4
Historismo.	1	1	0
Enteritis catarral.	2	2	0
Prosoptalgia.	1	1	0
Chatar gástrico-cólico.	1	1	0
Viruelas.	1	1	0
Otras afecciones.	1	1	0
Suma.	9	5	4
		MESTIZOS.	
Fiebres palúdicas.	1	1	0
Historismo.	1	1	0
Enteritis catarral.	1	1	0
Prosoptalgia.	1	1	0
Chatar gástrico-cólico.	1	1	0
Viruelas.	1	1	0
Otras afecciones.	1	1	0
Suma.	2	2	0
		ESPAÑOLES.	
Fiebres palúdicas.	1	1	0
Historismo.	1	1	0
Enteritis catarral.	1	1	0
Prosoptalgia.	1	1	0
Chatar gástrico-cólico.	1	1	0
Viruelas.	1	1	0
Otras afecciones.	1	1	0
Suma.	2	2	0
		TOTAL.	
	11	7	4
		DEES.	
Fiebres palúdicas.	8	4	4
Historismo.	1	1	0
Enteritis catarral.	1	1	0
Prosoptalgia.	1	1	0
Chatar gástrico-cólico.	1	1	0
Viruelas.	1	1	0
Otras afecciones.	1	1	0
Suma.	13	9	4

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

«Los dos que han fallecido, muy tarde recalesaron los auxilios de la ciencia, tan es así, que uno falleció al final del segundo día de asistencia, y el otro hubo de declararse incurable el...

la provincia, existe una verdadera epidemia de fiebres palúdicas, al extremo de que en los barrios no hay ninguna casa en que no exista algun calenturiento, habiendo varias en que la familia entera, menos uno ó dos individuos de la misma, está en cama. La enfermedad, sin embargo, es dócil al tratamiento, cual se observa en el cuadro de enfermedades, pero por abandono, debido ora á la pobreza del enfermo ora á su desprecupacion, unas veces y otras por tratamientos bárbaros á que se sujetan los enfermos llevados por su preocupacion, muchos de los que no reciben asistencia facultativa, fallecen á consecuencia del mal, como acusa el cuadro de defunciones.

«Nota 2.ª—A pesar del considerable número de enfermos que registramos en esta cabecera, pocos reclaman el auxilio de la ciencia, como deja observar el estado demostrativo de enfermos con asistencia facultativa. De su causa quizá nos ocupemos algun dia en artículo aparte.

H.... Laguna 20 de febrero de 1889.

Ayer tarde estuvo en el palacio de Malacañang una comision del Casino Español, con objeto de invitar á la Excmo. Señora Marquesa de Tenerife para el baile que se ha de verificar en aquella sociedad mañana por la noche.

La Sra. Marquesa prometió su asistencia, agradeciendo mucho la atencion del Casino, y expresando su deseo de que la sociedad le facilitara algunas invitaciones para que puedan concurrir las personas de su amistad.

Bajo la presidencia del Ilmo Sr. Don Julian de la Cantera se reunió anteaer la junta directiva del Hospicio de S. José. Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de varias comunicaciones del Gobierno general relativas al régimen interior del establecimiento.

Se leyó una comunicacion de la direccion del Hospicio dando cuenta del fallecimiento de la hermana Sor Maria de los Dolores Alberdi, acordándose pedir su reemplazo.

Se dió cuenta de haber dotado á la casa propiedad del Hospicio, en la calle del Rosario, con las aguas de Carriedo.

Se acordó que los vocales señores Gorostiza y Rodoreda examinaran las cuentas de gastos y de ingresos del año 1888.

Se dió cuenta de una mocion presentada por el gerente de una de las principales fábricas de tabacos de esta capital, pidiendo se le faciliten diez ó doce asilados jóvenes, para enseñarles á elaborar cigarrillos, comprometiéndose á sacarlos del establecimiento por la mañana y á devolverlos por la tarde, acompañados de persona de su confianza; á mantenerlos y darles un jornal en progresion ascendente á medida que vayan aprendiendo. Se acordó acceder á lo solicitado, procurando que los asilados que se destinen al objeto indicado, no dejen, por el trabajo, de cultivar la primera enseñanza.

Se acordó limitar la entrada de nuevos asilados en el establecimiento, en vista de que el presupuesto de gastos y de ingresos para el año actual, arroja un déficit de más de mil pesos.

También se acordó nombrar inspector del Hospicio al señor Rodoreda.

Un dia y otro dia vienen hablando los periódicos de la Capital del malísimo, pésimo estado en que se encuentran las aceras del puente de España, y pasan los dias y pasan los meses sin que nadie se cuide de mejorar aquel piso.

Únicamente, de mangas á chicos (aquí no hay ni uvas ni brevas), suele substituirse alguna que otra plancha, pero sin que por eso mejore el piso de la via mas importante de Manila.

Seguendo así las cosas no será extraño que en un plazo corto todos los periódicos publiquen, con variantes ligeras, el suelto siguiente:

«DESGRACIA. Al pasar ayer mañana un individuo por el puente de España tuvo la desgracia de que se hundiera una de las planchas de palastro, y muy gastada y rota, desapareciendo con ella en las profundidades del Pasig.

«Aún no se ha encontrado el cadáver y se supone que la corriente le ha llevado mar adentro.

«Si se nos hubiera hecho caso no habría ocurrido la desgracia que hoy lamentamos, etc.»

EL GENERAL WEYLER

EN ILOILO

En nuestro colega *El Porvenir de Bisayas* del 24, encontramos los siguientes detalles de la estancia de S. E. en Iloilo.

Ayer mañana, (23) cuando nadie lo esperaba, entraba en el rio el aviso de guerra *Marqués del Duero*, trayendo á su bordo al Excelentísimo Sr. Gobernador general.

El *Marqués* llegó anteaer noche á las nueve á bahía procedente de Antique, y fondó recomendando al práctico, de orden de S. E., nada dijese, pues no quería producir trastornos ni incomodidades á nadie á aquella hora.

A las seis de la mañana ya se encontraban en el pantalan del muelle, antes de atracar el *Marqués del Duero*, el señor Gobernador de la provincia, Capitan del puerto, Juez de 1.ª instancia interino don Emilio Valenciano, Promotor fiscal, Ingeniero jefe de Obras públicas, Comandante y Capitan de la Guardia civil, oficial jefe de Carabineros, administrador de Hacienda pública y otras personas, oficiales y particulares que pasaron á bordo á saludar y presentar sus respetos á S. E.

Poco despues el General, acompañado del Gobernador de la provincia, Secretario del Gobierno señor don Antonio Montero y Ayudante señor Valera, se dirigió á la Casa-Gobierno, donde visitó todas las dependencias, enterándose minuciosamente de todo y quedando plenamente satisfecho de la gestion de la autoridad provincial.

Inmediatamente S. E. se dirigió á Jaro en compañía solamente del Gobernador y su ayudante, y seguido del Comandante y Capitan de la G. C.

Sin detenerse siguió por Mandurriao á Molo y de allí á la villa de Arévalo. En estos últimos pueblos, que nada sabian de la llegada de S. E., visitó las escuelas y el Tribunal, quedando muy poco satisfecho del último.

De regreso, se detuvo el general Weyler en la casa-Gobierno, donde le esperaba todo

el elemento oficial, á saludar á la señora de la autoridad de la provincia. Allí permaneció cerca de una hora en conversacion animada, expresando sus ideales sobre el gobierno de Filipinas y las reformas más necesarias y urgentes que conceptua salvadoras para el progreso y prosperidad del país.

S. E. se mostró partidario del Consejo colonial, compuesto de personas de arraigo y de más de seis años de país, al que se sometería toda nueva reforma ó medida que se deseara implantar, y cuyos acuerdos, sancionados por el Gobernador general, se plantearían desde luego, dando cuenta de ello al gobierno de S. M. para su aprobacion definitiva.

Otras muchas ideas expresó S. E. demostrando con ello un sentido práctico, un deseo de acierto y un conocimiento tan perfecto de las necesidades del país, que no tenemos para que esforzarnos en demostrar, puesto que en todos sus actos lo viene justificando de un modo edificante y palpable.

Tuvo S. E. frases de encomio para la Junta de agricultura de Iloilo, por su trabajo é interés en corresponder á sus deseos, así como para los agricultores de Negros, mostrándose sumamente complacido y significando que habiéndose separado de esa apatía é indiferencia con que se mira desgraciadamente en el país, cuanto afectar puede al interés local y general, se encontraba dispuesto á su vez á hacer todo lo posible por atender con preferencia á cuanto se relacionara con el bienestar de Iloilo y Negros, pues á ello se habían hecho acreedor con su conducta, su actividad y buen deseo.

Cuantos tuvimos el placer de oír la autorizada palabra de S. E., que expresa sus ideas con una claridad asombrosa, llena de conviccion y demostrando conocer cuantos problemas difíciles de resolver se presentan á cada momento á su laboriosa gestion, quedamos convencidos de que el general Weyler, con su actividad sin igual y sus dotes de gobernante, conseguirá ir venciendo y vencerá en absoluto, pues para ello le sobran talento y condiciones de mando.

La distinguida señora de Montero manifestó á S. E. su deseo de que detuviera su su viaje algunas horas á fin de obsequiarle con una reunion en la que pudiera conocer á la sociedad de Iloilo, galante indicacion que no pudo aceptar el general Weyler por tener precision de estar en Manila en dia determinado, pero ofreciendo que tendria en ello gran satisfaccion en su próxima visita.

A las diez y media se dirigió S. E. á bordo del *Marqués del Duero*, donde recibió á cuantas personas pasaron á saludarle y se ocupó con el señor Gobernador de la provincia de asuntos de interés directo para esta.

Habienlole indicado el señor Ingeniero jefe de Obras públicas del distrito, que no existia crédito alguno desde julio, para atender al pago de las obras en ejecucion, S. E. ofreció que á su llegada á Manila vendría todo concedido, y se autorizarían nuevas obras, pues estaba dispuesto á que en las provincias ricas y de mayores rendimientos, como es Iloilo, se emplee todo cuanto fuese necesario para su adelanto y progreso.

Poco antes de la una S. E. se despedía del señor Gobernador y demás personas que se encontraban á bordo, y el *Marqués del Duero* salía del rio á los acordes de la marcha real.

S. E. EN ANTIQUE.

El *Marqués del Duero*, conduciendo al Excmo. Sr. Gobernador general, salió de Manila el dia 20 del corriente y llegó á Antique á las ocho de la mañana del 22.

S. E. desembarcó inmediatamente, confiriendo con el Gobernador de la provincia y el señor Villabrille, jefe de las fuerzas en operaciones.

Parece que S. E. se enteró de que una de las columnas había encontrado á unos 1.500 remontados, de los que algunos ya se habían sometido, continuando su persecucion.

Al dia siguiente ó sea ayer, debía salir con alguna fuerza el mismo señor Villabrille para el sitio del suceso, que son los montes que separan aquella de esta provincia.

Dictó el general Weyler algunas disposiciones, y como consecuencia de ellas, en el *Cebú* deberán embarcarse unos 200 deportados para ser conducidos á Balabac y Joló.

Con esa actividad incansable, que á nada puede compararse, despues de dar sus últimas instrucciones al señor Villabrille, que nos dicen estuvo acertadísimo en cuanto dijo á S. E. respecto á las operaciones emprendidas, á las doce del dia 22, salió para Iloilo el *Marqués del Duero*, á donde llegó, segun decimos en otro lugar, á las nueve y media de la noche.

S. E. quedó satisfecho de cuanto le manifestaron, respecto al objeto de su visita, los señores Villabrille y Montano.

S. E. EN NEGROS.

El *Marqués del Duero* fondó en Talisay ó Minutuan, á las cuatro de la tarde del sábado.

La mar gruesa que á esta hora había, efecto del nordeste frescachon, y la inmensa distancia que al barco separaba de la playa, por lo tendida que es, hicieron imposible el desembarco.

Pasaron á bordo á saludar á S. E., el M. R. P. Fr. Mauricio Perrers y el señor Cano. El domingo, á las nueve y media de la mañana, S. E. desembarcó, encontrando en la playa á los señores Juez y promotor del distrito, al alférez de la Guardia civil señor Riguera, al auxiliar de Fomento, algunos españoles y á la principala.

De la playa se dirigió á la Iglesia, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Despues fué al convento, y en él visitaron y ofrecieron sus respetos todas las personas que deseaban tener el gusto de ver á S. E. Estando en el convento el Excelentísimo Sr. Gobernador general, dirigió la palabra á los que en la sala se encontraban.

Sabe S. E. adaptarse, al hablar, al auditorio, que le rodea y envía á ellos conceptos persuasivos y animosos, que contrastan notablemente con la situacion decadente cada vez de la isla de Negros.

Sus frases, cariñosas para el hombre trabajador, resaltan de las duras é intencionadas lanzadas al ocioso y al vagamundo.

Su estilo claro y conciso, halla eco en todos.

deraba á sus habitantes trabajadores y celosos en su empeño.

Que proteja á Negros á causa de var lo que se podía hacer en Filipinas sacudiendo los hábitos de pereza é indolencia, acudiendo siempre á donde hace falta, á donde su presencia es necesaria.

Que estaba dispuesto á concluir con el bandolerismo en cualquier parte donde existiese.

Que concedería un plazo á los cabezas de de barangay y les rebajaría los recargos, si veía en ellos intenciones de cumplir con sus deberes.

Después, dirigiéndose al señor Reguera, le hizo varias preguntas relativas á su instituto, y acerca del estado de las calzadas.

Hizo S. E. algunas observaciones sobre la manera de atender á los reparos y composiciones de las calzadas.

Por último, dirigiéndose á todos los que presentes se hallaban, les dijo que cuando tuviesen por cualquier concepto que exponer alguna necesidad, reclamación, queja ó objeto de interés para un pueblo ó para la isla, se lo escribiesen ó comunicasen, pues ya les consta á varias personas que él escucha y oye á todos los que á él se dirigen.

Preguntó al M. R. P. Fr. Fernando por las escuelas, contestando este Padre que en el pueblo había dos.

A las diez S. E. salió por tierra para este pueblo (Bacolod), comiendo en el convento, donde fué espléndidamente obsequiado.

A las dos, en carruaje, tomó dirección al Sur, con intenciones de dormir la misma noche en la Granja modelo.

EL MUNICIPIO DE ILOILO.

En la Casa-Real de Iloilo, leemos en el *Perrenir*, ha firmado S. E. un decreto honorífico para la capital de Panay, cuya vida social y mercantil merece que se le abra un derrotero más amplio á fin de que pudiera desarrollarse fuera de los límites estrechos á que tiene que sujetarse por razón de un sistema provincial y municipal deficiente que todo lo exterminiza.

Por el indicado decreto, S. E. crea en Iloilo una Junta provincial que vendrá á ser el primer paso hacia el Municipio, reforma que el general Weyler ha propuesto con marcada insistencia al Gobierno de S. M.

Nos falta tiempo para poder apreciar en todo su alcance el decreto de referencia, concretándonos hoy á publicar un extracto de él, añadiendo que S. E. ha tenido á bien nombrar vocales de elección de la Junta municipal y provincial de Iloilo, conforme al art. 2.º del mencionado decreto, á los señores don José Bales, don Zacarías Robles, don Sabino Ordaz, don Francisco Cacho, don Marcelino García, don Diego Jimenez, don Ernesto Eppen, don Mariano Teañó, don Ramon Sotelo, don José Regalado, don Isidro de la Rama y don Leoncio Zaldarriaga.

Empieza el decreto diciendo: que atendida la importancia que ha alcanzado la ciudad de Iloilo, sus esfuerzos en pró del comercio y la agricultura, base principal de su porvenir, así como la necesidad, por lo tanto, de proteger cuantas aspiraciones tiendan á mejorar sus servicios locales y municipales, interin el Gobierno de Su Majestad (S. M.) resuelve sobre la creación de un Ayuntamiento para esta ciudad, que se ha propuesto, se constituya provisionalmente en ella, una Junta municipal encargada de iniciar y proponer cuanto tienda á mejorar los servicios locales y municipales de la población, así como de auxiliar al Gobernador en la inspección y vigilancia de los mismos, en cuyo cometido obrará por delegación del Gobernador de la provincia.

Dicha Junta constará de doce vocales nombrados por el Gobierno general, con análogas condiciones á las que se exigen para ser Concejal del Ayuntamiento de Manila.

Su cometido durará dos años, al fin de los cuales serán reemplazados, si antes no desiesen cesar por dejar de reunir algunas de las condiciones que tuvieron al ser nombrados y que les imposibilita para desempeñar este cargo.

A fin de que el relevo de vocales tenga lugar por mitad en cada año, al fin del 1.º y por esta sola vez, se designarán por la suerte los seis vocales que deban ser primeramente relevados, continuando los seis restantes hasta que sean relevados al finalizar el segundo año.

El Gobernador P. M. de la provincia, será presidente de esta Junta, si estuviera presente, pudiendo delegar este cargo en alguno de los funcionarios del Estado que forme parte de ella.

Cuando el presidente no haga esta delegación, ejercerá sus funciones el primer vice-presidente.

Dicha Junta, en la primera reunión, elegirá un primer vice-presidente, un segundo vice-presidente, un primer secretario y un segundo secretario, designando además los cometidos que deberá desempeñar cada uno de los vocales, á semejanza, en cuanto sea posible, con lo que practica el Ayuntamiento de Manila.

Serán además vocales natos con voz y voto, el M. R. C. Párroco de la cabecera, el capitán del puerto, el Juez de primera instancia, el ingeniero de la provincia, el administrador de Hacienda y el médico titular, pero sin que puedan ser designados para los cargos fijos.

Dicha junta municipal y provisional, se reunirá una vez á la semana, si tuviese asuntos de que tratar, y por lo menos una vez al mes.

Será convocada por el Gobernador Presidente, pudiendo los que fuesen vice-presidentes solicitar su reunión, siempre que creyesen conveniente tratar de algún asunto de los sometidos á su deliberación.

La junta, en las funciones que tenga, así como en sus deliberaciones, se regirá, tomando por base cuanto esté vigente para el Ayuntamiento de Manila, á cuyo efecto deberá dársele conocimiento del presupuesto municipal.

Los vocales de expreso nombramiento podrán usar pendiente del cuello y de una cinta de seda de 0.25 m. de ancho con los colores nacionales, una medalla circular de plata de 0 m. 0.25 de diámetro que tenga en el anverso las armas de España y en el reverso el lema *Junta municipal provisional de Iloilo*.

Segun nuestro colega *El Comercio*, se halla algo indispuerto el señor don Gonzalo Tusson.

Efectivamente, tal es la indisposición de dicho señor que ayer, á la una del día, le vimos despachando en su oficina, por la tarde

presidió una junta y por la noche asistió á un banquete.

Después del restablecimiento... de nuestro colega *El Comercio* que, según confesión propia, hizo gimnasia en sus mocedades.

Ayer se efectuó el casamiento, por poder, de la bella señorita Isabel Millares con el teniente de caballería don Leon Sanz y Perez, ayudante que fué del Excmo. señor don Emilio Terrero.

No es cierto, como han asegurado algunos colegas, que el Excmo. Sr. D. José de Lachambre, que se indica para el Gobierno P. M. de Cavite, sea brigadier de Artillería.

VOLO

La sarangola que pensaba remontar nuestro querido compañero *Quiquiap*, se la llevó ayer una ventolina.

Se lo participamos al autor del *busca pié* descubierto por *El Comercio*, para que conste que la contestación no sale por mor de la ventolina dicha.

En el vapor-correo del día 2 parte para la Península el distinguido oculista doctor Biada, acompañado de su familia.

Deseásemos un próspero viaje, sintiendo al propio tiempo que un especialista tan aventajado en las delicadísimas enfermedades de la vista abandone este país, donde tan brillantes operaciones ha llevado á cabo.

EN EL FILIPINO

Anoche se estrenó en este teatro el juguete titulado *Coro de Señoras*, que con tanto éxito se representó en Madrid.

Un dandy que se dedica á hacer el amor á todas las coristas de un teatro, y que se gasta con ellas un dínaral, en tanto se ensaya una obra que dá como suya un individuo y que luego resulta ser de otro.

Un empresario *feroce* y la mujer del pollo don Ricardo que vá á presenciar las travesuras de su marido, encontrándose allí con una chula á quien también enamora el cónyuge y á la que prometió casarse con ella: tal es el argumento de *Coro de Señoras*.

La escasa acción de la obra está bien desarrollada, y el público la aplaudió, así como los numerosos chistes, algunos subidos de color, de que el juguete está salpicado.

La música ligera y agradable, muy especialmente el coro de los abancos, muy bonito y que ejecutaron muy bien: en lo demás, el desempeño de la obra se resintió de falta de ensayos.

La señora Rvd. muy discreta en la escena desde las butacas que hizo gran efecto.

Antes del *Coro de Señoras* se puso en escena *El premio gordo* y después *La Gran vía*: ambas se aplaudieron, habiendo de repetirse, en la segunda, la jota de los ratas.

La entrada, regular. F. M.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Ayer tarde se reunió la junta de las Obras del puerto para acordar los asuntos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Quedó enterada la junta de los asuntos que á continuación se expresan: de la Real orden de 18 de diciembre último relativa á la liquidación del tren de limpia, y de la en que se denegaba la exención del impuesto de exportación sobre los azúcares.

Del estado del movimiento de Caja.

De la R. O. que desestima la suspensión temporal del impuesto sobre la exportación.

De la aprobación superior del dictamen emitido por la comisión de deslindes de los terrenos del estero de Binondo.

De la ídem del presupuesto adicional de los edificios para talleres, almacenes y viviendas.

De la ídem del gasto adicional de pfs. 200, para material de las líneas telefónicas y consignación anual de pfs. 600.

De la ídem del nuevo tipo de valores en edificios, maquinarias, etc., asegurados contra incendios.

De la ídem de un crédito anual de pfs. 800 para el pago de estancias de obreros heridos en el Hospital de San Juan de Dios.

De la ídem del proyecto de construcción de los muros y estribos del puente de la Quinta.

Del parte del Ingeniero Director de las obras, relativo al accidente ocurrido á la draga de hierro número 1, acordando que como el expediente se instruye en la Capitanía del Puerto, en su día se resolverá lo que corresponda.

Respecto de la consulta hecha por el señor Consul de Francia solicitando exención de derechos por la exportación de 45 caballos para Saigon, la Junta acordó que no estaba en sus facultades la concesión, pero que, dada su poca importancia y que no se trata de ninguna operación mercantil, podía otorgársele la exención que interesa.

Fué concedida la cesión de varios efectos, solicitada por la Inspección de obras públicas, así como el nuevo crédito para fábricas del dique del Oeste.

Se aprobó la utilización de los espacios disponibles en los muelles del Norte.

Además se concedió la apertura del crédito permanente de pfs. 40.000 para compra de cemento en Londres, y la construcción de un muelle de descarga en el canal de la Reina para el servicio de las obras del ferrocarril de Dagupan á Manila.

Respecto al abono total de una factura de efectos pedidos á un comisionista de París, se acordó encomendar la gestión del asunto al señor Ingeniero español comisionado de compras en dicho punto.

La junta terminó á las ocho y media, quedando sobre la mesa varios asuntos que se verán en la siguiente sesión.

Ha sido dado de baja en el ramo de Montes el ayudante cuarto don Luis Galindo, que ha sido nombrado oficial segundo de Hacienda.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones: Dos chinos, por andar sin camisa en la vía pública.

Nueve cocheros, por infracciones de los bandos de policía.

PROVINCIAS

COSTA ORIENTAL DE NEGROS

(De *El Perrenir*.)

Los estragos que viene causando en el pueblo de Tanjay, la viruela, y el temor de que se propague á los demás puntos de la costa, ha obligado á que se llame la atención de las juntas locales de provincia, para que se tomen las medidas convenientes.

Además, se ha pedido en toda la costa un estado minucioso de las defunciones ocurridas por la epidemia desde primero de febrero actual, con espresion de los niños y de las personas mayores, disponiéndose se dé cuenta cada ocho días del estado de la salud pública.

En el pueblo de Tanjay, el 20 del actual, y en momentos de hallarse ausente la dueña de una casa situada en el sitio de Maujut, varios desconocidos hirieron gravemente en la cabeza á su hijo y asesinaron á una mujer llamada Valeriana Guevara que vivía en compañía de la primera, robando tres reales y varias prendas de vestir. La Guardia civil ha salido en persecución de los malhechores, y su captura y exterminio se hace preciso, para evitar la reproducción de estos hechos, que con tanta frecuencia han venido ocurriendo y que afortunadamente hacia tiempo no se repetían.

ILOILO

El 27 á las nueve de su mañana en el tribunal de esta Cabecera, ha debido reunirse bajo la presidencia del señor Gobernador, la junta municipal provisional, nombrada por el Excmo. Sr. Gobernador general.

En dicha primera sesión se trataba de proceder á la elección de los vice-presidentes primero y segundo y secretarios primero y segundo de la misma y elección de cargos, según dispone el art. sexto del decreto de creación.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha dispuesto en vista de lo manifestado por el señor Gobernador de la provincia, que la compañía del núm. 1, hoy repartida en los puestos de la Guardia civil de Capiz á Iloilo, disfrute del mismo plus, que se ha concedido á las compañías que operan en la provincia de Antique.

En carta de Siaton (costa oriental de Negros), de fecha 19 del corriente, dicen lo siguiente:

«Después de dos meses de carcer en absoluto de noticias de Camartin, el día dos del corriente, una patrulla de las que constantemente recorren en todas direcciones los infinitos montes de la jurisdicción de Siaton y Tolong, que reconocían los sitios próximos á Inabugan, barrio sin casas) en el de Bunga-Bongun tropezaron con la partida Camartin, compuesta de este, su hermano, un viejo y un bata y cinco mujeres, los que perseguidos se internaron en la espesura del monte, logrando tan solo capturar á una de las mujeres llamada Donata, querida de Camartin, y ocupar una lanza, un talibon, un traje de guingon y tres cerdos de monte ya muertos.

La historia de su muerte ha sido una fábula: Camartin vive.

El celoso y activo comandante de la Guardia civil, don José Vals, ha organizado varias patrullas y se espera que tengan la suerte de cazarlo ó capturarlo para que sobre él caiga el peso de la ley.

Por uno de los vocales ponentes de la sección de agricultura, le fué entregado ayer á bordo del *Marqués del Duero*, al Excmo. Sr. Gobernador general, el informe redactado por dicha sección, que S. E. deseaba conocer antes de llegar á Manila, donde ya se encuentra remitido por el señor Gobernador de la Provincia.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

AZUCAR núm. 1, á pfs. 3-2.
Idem núm. 2, á pfs. 3.
Idem núm. 3, á pfs. 2-6.
Amacanes: pfs. 40 el 100; escasos de 2 brazas.

TELEGRAMAS

París, 11 febrero.

El general Brissaud ha muerto. París, 13.

El Cardenal Lecholski ha muerto. París, 14.

La Cámara de diputados ha aprobado por 307 votos contra 218 el aplazamiento de los debates sobre las reformas de la Constitución, y en su consecuencia el Ministerio ha dimitido.

Londres, 18.

Un nuevo Ministerio se ha formado bajo la presidencia de M. Meline.

La prensa estima al nuevo Ministerio como probablemente moderado, pero sin matiz alguno político y solo constituido para llevar á cabo la Exposición internacional.

—El *Times* ha pagado 6,000 libras esterlinas por las cartas de Parnell, y la persona que las ha vendido ha jurado que Mr. Labouchere la había ofrecido antes 1,000 libras esterlinas para justificar las falsedades.

Londres, 20 febrero.

Mr. Meline no ha podido formar gabinete. El duque de Cambridge se halla en Gibraltar en comisión para las obras de defensa.

Un separatista irlandés ha sido elegido diputado por Perthshire.

VARIEDADES

LA PUCHERA

«RE» EN LA ARCILLOSA.

(Conclusion.)

Antes de comer lo poco y mal condimentado que les aguardaba arrimado en un pucherete á la lumbre mortecina, ya estaban el padre y el hijo Arcilloso arriba en su chalana, porque la pleamar exacta era á las doce, y había que levantar la red un rato antes de iniciarse el descenso de las aguas. Cuando llegó el momento esperado, cada cual salió desde la orilla en que estaba del correspondiente cabo, que volvió á ser amarrado bien tirante á la respectiva estaca en cuanto la red quedó alzada más de tres palmos sobre la marea; precaución bien tomada, porque el *muelle* no es pez que se deja arrinconar por bujías que puedan franquearse con un salto de una tercia. Levantadas de igual modo las redes en los dos portillos, los rederos se volvieron á casa á zamparse la insípida puchera, en paz y en gracia de Dios, mientras la línea negra que trazaba la red sobre la tersa y brillante superficie de las aguas, advertía á

los muchos aficionados del lugar, que apercebieran sus morrales y retuelles.

Y no fué desairado el aviso, pues desde más de una hora antes de la bajamar, ya comenzaron á salir de los tres barrios, triscando como potros bravios, con el morral al costado, el retuelle al hombro, las perneras remangadas hasta las ingles, los piés descalzos, los brazos en cueros vivos y la cabeza hecha un bardal, cerca de dos docenas de mozuolos y más de seis mocetones que no pararon de correr hasta la casa misma de los rederos, donde tomaban de memoria el número que había de corresponderles en la fila, según el orden en que iban llegando.

Cuando no quedó en la Arcillosa más agua que la contenida en su canal angosta, se formó dentro de ella y en el orden indicado, la fila, de uno en uno, detrás de los rederos y su familia. Iban, pues, delante de todos, el Lebrato, su hijo y tres nietos. Tenían los rederos ese privilegio en compensación del derecho que asistía á sus convecinos, y no sé por qué, para tomar parte en toda pesca preparada de igual modo en la Ribera del lugar.

La fila no bajaba de treinta cuando el Lebrato se agazapó y comenzó á andar Arcillosa arriba, á pasos muy cortos y muy lentos, arrastrando al mismo tiempo la mitad del aro de su retuelle por el suelo de la canal; y los que le seguían, imitando su ejemplo, se fueron humillando uno por uno, dando con sus vaciaciones y bamboleos tal aspecto á la procesion, que más parecía revoicarse que caminar. Como el diámetro de los retuelles no era menor que el ancho de la canal, evidente es que cada pescador no podía contar con otros peces que los que se escabulleran, casi de milagro, por los resquicios ó las mallas del retuelle del que le precedía. De este modo, calcúlese lo que le alcanzaría al que formaba en la cola, por cada libra de pescado que embaulara el Lebrato en su morral. Ni los cámbaros llegaban esa vez al retuelle del muchacho que hacía en la procesion el número treinta.

Pues aún hubo aquella tarde quien hizo el de treinta y uno; porque, á deshora, y cuando ya iba la procesion bien apartada de la orilla, llegó Quilino, un mozo del barrio de la Iglesia que siempre iba el último á todas partes y donde quiera estaba demás; y hasta en negocios de amor (lo único en que acertaba á madrugarse como nadie, porque era enamorado y rijo como él solo, le dejaban «á resultados» y en «veremos», como le estaba pasando entonces con Pilara, que no se resolvía á darle el sí en tanto no hablara el Josco, que á lo que parecía, «pensaba en hablar.» Con estas cosas se ponía Quilino que ardia. Llegó á la red echando los hígados por la boca, de tanto correr, y muy arremangado de camisa y perneras, pero sin retuelle ni morral: no llevaba más que una talega, como de medio celemin. Se lanzó á la basa, entró en la canal, y comenzó á arrastrar la talega, cuya boca mantenía medio abierta con la ayuda de una velorta recien cortada en el camino. Rastreado así con gran dificultad, porque la talega era de lienzo bien tupido y oponía gran resistencia al agua que entraba en ella para no salir si no la echaban por donde había entrado, llegó á la cola de la fila con dos cámbaros chicos, tres esquilas y una zapatera, que resultaron en el fondo de la talega al derramar el agua que contenía.

Relinchaba y reía entonces la gente de la red á más y mejor, porque el Lebrato, contribuyendo sin duda á ello el buen acopio de llobinas, muebles y rodaballos que iban haciendo él y Pedro Juan en sus amplios morrales; estaba en vena, como nunca, de dicharachos, cuentos y chascarrillos graciosos. Y esta era la salsa que llevaba tanta gente á las redes del Lebrato, la mitad más que á las que echaban en la Arcillosa misma y en el otro estero, llamado la *Pasaronera*, el *Perrenques*, ó cualquiera de los otros rederos, harto insipidos y desanimados, del propio barrio de las Pozas. Ir á la red del Lebrato, era punto ménos que ir á una comedia.

—«De qué vos ris tanto, chacho?» preguntó Quilino en cuanto se arrimó al colero, que en aquel instante estrenaba el morral con un rodaballo no más grande ni más grueso que un librillo de fumar.

—«Del horror de cosas que nos dice tío Lebrato—respondió el del rodaballo chiquitín.—¡Conchis, qué célebre que está hoy!»

Y el caso es que la gente aquella se reía por reír las más de las veces, porque del punto de la fila para abajo, ninguno celebraba lo que verdaderamente salía de los labios de Juan Pedro. Como tenía éste poca voz, y en aquellas ocasiones hablaba casi con la boca entre las rodillas, y además sonaba mucho el chocleto de piernas y retuelles en el agua y el pujar y toser de los que iban cansándose en aquella postura tan incómoda, las palabras del Lebrato, por mucho que éste las esforzara, no eran oídas en toda su claridad más abajo del tercero ó cuarto de la fila; pero como allí se iba tanto ó más que por la pesca, por oír los relatos de Juan Pedro, era ya cosa convenida que cada frase del redero fuera repetida de trecho en trecho y pasada de boca en boca hasta las orejas del último de la fila; con lo que acontecía que, cuando ésta era larga, al llegar la frase á la mitad del camino, ya no tenía punto de semejanza con la que había salido de la cabecera...

Como sucedió un buen rato después de llegar Quilino á formar la cola. Comenzando á narrar otro suceso de allá, que eran los que más embobaban al auditorio, dijo así Juan Pedro, sin dejar de andar ni de atender á lo que traía entre manos, ni de recomendar á su hijo los pocos peces gordos que se le escapaban por los piés, ó saltando sobre el aro del retuelle:

—«Amigos de Dios: una vez pillamos á un general muy rufiante de las fuerzas de los chinos... porque un mandarín echó un bandó con cuatro atelayas... que, por equívoco, le sacaron de las trincheras.

Pues el período éste emitido á trazos y dando tumbos fila á bajo cada uno de ellos, de boca en boca y pasado al oído conforme á las respectivas entendaderas, fué llegando á las de Quilino en la siguiente forma:

—«Se ha de ver; Pilarona le dará en resultante con la puerta en los hocicos... porque él no anda allí buscando más que las cuatro alubias y el poco lardo de la puchera.»

En opinión de Quilino, el *él* del cuento no podía ser otro que el mismo Quilino en cuerpo y alma. Pilara no tenía, que de público se supiera, otro pretendiente declara-

do que él: Quilino, y otro del jentencion, pero muy á la vista: el Josco. Tan á la vista, que la misma Pilara le había dicho á él, á Quilino, más de tres veces, que le abría la puerta de su casa «á resultados de lo que Pedro Juan hablara, cuando rompiera á hablar.» De modo y manera que lo del portazo «en los hocicos» se había dicho venía del Lebrato, y el Lebrato no había de burlarse de su propio hijo delante de tanta gente. Luego era por él, Quilino; y siendo por él, pasara lo de «la puerta en los hocicos», porque, al cabo, nadie es onza de oro que á todos gusta; pero lo de las cuatro alubias de la puchera ¿con qué derecho se suponía y se declaraba en público como cosa cierta, siendo en su parecer, en el de Quilino, tan calumniosa?

Todas estas cosas discurrió Quilino, á su manera y en un periquete, en cuanto llegó á su oído la última frase del período copiado, con lo que se puso hecho un veneno; y dando un talegazo furibundo en la basa, pidió cuentas del dicho al mozaivete que se lo había endosado; el cual respondió que como se lo entregaron lo había hecho correr; reclama entonces á la estafeta inmediata, saliéndose ya para esto de la canal; mas como por allí arriba no se había dicho ni oído cosa semejante á lo que producía la protesta de Quilino, que balaba de coraje encima de la basa, los treinta de la red le armaron una de risotadas y chillidos, que temblaba la junquera. Cogió con ello Quilino, y fué en derechura hacia el Josco, que era el que más le ofendía allí, no por lo que dijera ni silbara, pues ni desplegó los labios el infeliz, ni con una mala arruga en ellos dió á entender que deseaba retirarse de lo que estaba pasando; sino por ser quien era: un mozo de cuya lengua pendía que Pilarona le diera á él ó no le diera «con la puerta en los hocicos». Pedro Juan podría ser corto para decir á una moza «por ahí te pudras»; pero á dar pronto, y á tiempo una castaña á un provocador, y provocador tan mal visto de él como Quilino que podría ó no podría salirse con la suya en el empeño en que estaba metido, no había maestro que le ganara. Da modo que en cuanto vio la actitud de Quilino, y sintió que le temblaba un poco la mejilla izquierda, único síntoma que anunciaba en él que se había colmado la medida de su agüante, largó el retuelle y dió el primer avance para salir de la canal; pero lo observó su padre, le cortó el paso con la ayuda de unos cuantos concurrentes, y entre todos ellos le volvieron á su sitio, mientras los restantes de la red daban otra grita al desconcertado retador y le echaban hacia abajo.

Y á esto debió Quilino la fortuna de conservar por entonces todos sus dientes en la boca, y de no haber dejado aquella tarde bien estampada su persona en la basa del estero.

Del cual salió sin detenerse más tiempo que el indispensable para apañar la talega, echando espumas de rabia por la boca, y sacudiendo tan fieros talegazos contra el suelo y hasta contra sus propias zancas cuando no estaban hundidas en él, que al intentar un recuento de sus cámbaras mientras gateaba la siera, los halló en las honduras del saco hechos una pura papilla. Esto y el antojárselo que ciertos rumores con que de rato en rato le escarababa los oídos el expirante nordeste (que, por ser de buena casta, había de morir antes que el sol acabara de caer) eran los de la rechifla con que le despedían á él, á Quilino, los de la red, encendiéndole nuevas iras en su pecho; trocó en desatada carrera el paso acelerado que llevaba, y buscó por el callejo más hondo el camino más breve del barrio, decidido á verse con Pilarona y á decirle cuanto antes, que «saliera pez á rana, aquello no podía seguir así.»

Entre tanto, los de la Arcillosa, olvidados bien pronto de Quilino con los lances de la pesca y las cosas del Lebrato, continuaban detrás de éste y su familia, arrastrando el retuelle, casi siempre vacío; pero con la esperanza de mejorar de suerte más allá. Y así fué, para algunos, al llegar al remate de la canal, punto menos que en seco ya, donde los cautivos peces se habían ido refugiando al buscar una salida que sólo hallaban los que tenían la suerte de caer por las estrechas mallas de la red. Para todos los pescadores hubo algo en aquel sitio; pero tan poca cosa para los más de ellos, que sin las cuchufletas del Lebrato, el lance de Quilino y otras «diversiones de palabra», que allí encontraron, no alcanzara á consolarles del tiempo que habían perdido, ni del dolor de riñones que les hacía renquear, de vuelta á casa.

J. M. DE PEREDA.

TEATRO DE FONDO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Funcion extraordinaria para hoy viernes 1.º de marzo, á las nueve de la noche.

BENEFICIO DE LA

SRTA. AMALIA BURMAN

Prima-donna absoluta.

DEDICADO AL CASINO ESPAÑOL.

PROGRAMA.

La ópera en cinco actos del maestro Gounod.

FAUSTO

Reperto anterior.

Director de orquesta, Maestro Sr. R. Razori.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales y plateas . . . pfs. 10
Butacas de patio y anfiteatro . . . » 14
Entradas de corredor . . . » 1
Entrada general . . . » 50

NOTA.—Las localidades se exponen en el establecimiento del señor Grupo (Escola), de nueve á doce de la mañana, y de cinco en adelante en la taquilla del Teatro.

A los señores abonados se reservan sus localidades hasta las doce del día de la función.

En uno de los intermedios, cantará la beneficiada algunas canciones españolas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

La moda elegante ilustrada.

AVISO.

Debido a recibir por el próximo correo de Europa los primeros números de 1889 de ambas publicaciones, rogamos a los señores suscritores que aún no han renovado sus suscripciones y desean continuar abonados para el año actual, se sirvan pasar aviso a los que suscriben si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos.

ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA 1889.

PAGO ANTICIPADO

	AÑO.	SEMESTRE
La Ilustración Española, sola.	pfs. 12	pfs. 7
La Moda Elegante, id.	» 12	» 7
La Ilustración y Moda, combinadas.	» 21	» 12

Ramirez y Comp.
Agentes.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldrá el 2 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admisión de pasajeros y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 27 del actual.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 1.º del entrante mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

El vapor inglés DUKE OF SUTHERLAND.

CAPITAN J. S. COX,

de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá para Londres, el sábado 2 de marzo, a las cuatro de la tarde.

Para pasaje, acudan a

Ker y Comp.
Consignatarios.

Vapor INGRABAN.

Se espera dentro de pocos días y será despachado para Hang-Kong, a la mayor brevedad después de su llegada.

Para flete y pasaje diríjense a

W. F. Stevenson y Cmp.
Agentes.

VAPOR SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el día 1.º de marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,
Gerente.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Cebu y Camiguin, el sábado 2 de marzo próximo.

Para carga y pasaje a los abaceros de

José Reyes.

VAPOR ESPAÑA.

Saldrá para Iloilo, el día 4 del actual, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,
Gerente.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el lunes 4 de marzo a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdense a
Warner, Blodgett y C.
Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 2 del actual, a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdense a
MacLeod y Comp.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Camiguin y Cagayan de Misamis, el día 2 del mes próximo, a las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas,

AVISOS

COMPANIA

DE LAS
MENSAGERIAS MARITIMAS
Agencia de Manila.

Vapores-correos de

MANILA A SAIGON.

El vapor Peluse, capitán Mr. Devéze, saldrá de este puerto el 4 de marzo a las nueve de la mañana para Saigón, en combinación en aquel puerto con el vapor Aca que saldrá para Marsella el 3 de marzo.

Por el vapor directo, vía Saigón, se recibirá en adelante en esta agencia, a precios reducidos, los billetes de ida y vuelta, reduciendo a 3 pías cubitos y de un valor no superior a pías 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapur, Batavia, Colombo, Gálcata, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.

Robja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasajes diríjense a
A. de Saavedra, agente.

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA.
Precio diario de 8 francos arriba.
M. Parera, aplica a sus numerosos parroquianos que desconocen de ciertas personas que al llegar a Marsella tratan con miras interesadas de llevarlos a otra parte, advirtiéndolo al propio tiempo que Félix Miret, su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

Doctor Tornel,

OCULISTA.

Calzada del Iris, Letra C. mvd

ALQUILERES

Queda desalquilada

á principios de marzo, el entresuelo de la calle Victoria núm. 21 frente al Banco. Darán razón en la imprenta del DIARIO, altos. 0

Se alquila

La casa núm. 10 de la calle Real (intramuros). Darán razón Anloague 4. 0

SE ALQUILA

Una tienda pequeña, en la calle Real núm. 10 (intramuros). Darán razón Anloague 4. 0

SE ALQUILA

La casa núm. 9 de la calle de San Agustín (intramuros). Darán razón Anloague 4. 0

SE ALQUILA

la casa con entresuelo de la calle de Elizondo núm. 13, en Quiapo. Darán razón en la del Beaterío núm. 3, intramuros. 4

SE ALQUILA

una bodega espaciosa con embarcadero al estero de Binondo: Barraca 12. 5

SE ALQUILA

la accesoria núm. 5 de la 2.ª calle de San José (Trozo) razón Dulumbayan 70. 1

Compras y ventas

OBRAS DE MARMOL

CONSTRUYE
F. DE P. RODONEDA.
Marmolista de la Real Casa.
Despacho: Escolta 24.
Talleres: Carriedo 14. mvd

LA PERLA ESPAÑOLA

FÁBRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA EN ENERO DE 1883.

Precios corrientes para 1889.

CAPA ESAL		ENVASAS		PRECIO por millar		CAPA REGTA.		PRECIO por millar	
Vitolas Cubanas.	Peso por millar.			Pesos.	Cs.	Vitolas Filipinas.	Peso por millar.		
Embajadores.	24 lbs.	25	60	—	—	1.ª Habano.	18(19 lbs.	100	18
Regalia Juan Nicot.	24 »	25	50	—	—	Nuevo habano.	14(16	500	12
Cazadores Imper.s	23 »	25	45	—	—	Id. id.	»	250	12
Cazadores.	23 »	50	40	—	—	Id. id.	»	100	13
Brevas.	21 »	50	45	—	—	Nuevo cortado.	»	500	12
Regalia Perla.	19 »	25	40	—	—	Id. id.	»	250	12
Regalia Islaña.	19 »	50	32	—	—	Id. id.	»	100	13
Vegueros.	18 »	50	30	—	—	Id. id.	»	500	10
Elegantes.	17 »	50	28	—	—	Id. id.	»	250	10
Deliciosos.	16 »	50	25	—	—	2.ª Habano	9,11	500	10
Insulares.	15 »	50	22	—	—	Id. id.	»	250	10
Londres.	16 »	100	20	50	—	Id. id.	»	100	11
Panetelas.	15 »	100	18	—	—	1.ª Cortado.	»	500	10
Reinas.	12 »	100	16	—	—	Id. id.	»	250	10
Regalia Sencilla.	15 »	100	15	—	—	2.ª Habano y cortado	7,9	500	8
Pérlas.	11 »	100	14	—	—	Id. id.	»	250	8
Damas.	8 »	100	10	—	—	Id. id.	»	100	9

Puntos de expendio:

«El Globo», «El Cántabro», Martillo de Genato y Comp., Restaurant de Paris, Kiosko de Santa Cruz Idem de Cervantes y Tabaqueria del P. Moraga.

MANILA-JÓLO. 29.

LA CONSTANCIA.

FÁBRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPENDIO

Almacen EL GLOBO.—Palacio, intramuros.

Id. EL CANTABRO.—Id. id.

Id. CIUDAD DE PALENCIA.—Real id.

Id. LA MALAGUEÑA.—San Jacinto.

Id. DEL CARMEN.—Marques.

Lorenzo Gibert.—Escolta 27.

Restaurant de Paris.—Id.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Real. n.º 5.—Manila.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en pública almoneda sin reserva, el vapor español Remus, tal como se encuentra sumergido entre las islas de Biliran y Maripipi, así como también el cargamento y caudales que se hallan a bordo del mismo.

También venderemos dos botes pertenecientes a dicho vapor, que se hallaran en el muelle frente al almacén de efectos N.º 1, de San Gabriel, en donde tendrá lugar la almoneda, el sábado 2 de marzo, á las diez de su mañana.

Genato y C.

MARTILLO DE JOSE GUTIERREZ.

Para el viernes 1.º de marzo á las ocho y media de la noche en los altos de mi establecimiento, almoneda de varios muebles, consistentes en camas para 1 y 2 personas, armarios para ropa, mesa comedor, veladores, consolas, lavabos, mesa escritorio, mesita de noche, id. pebetera, sillones y butacas de narra, cuadros, lámparas, quinqués de sobre-mesa, globos dormitorio, loza cristalera é infinitad de objetos.

J. Gutierrez.

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS DE DON VICENTE SAINZ.

Plaza de Binondo, núm. 11. El sábado próximo 2 de marzo desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda, las alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia de empeños, una partida de alhajas finas con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

F. Calero.

SE VENDE

la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 á 12 de la mañana.

27,1.º 2

PIANO

Se vende uno oblicuo, y dan razón en la calle de la Victoria núm. 11.

2

Piedras de Emuy,

de labra fina, de 100x0.50 y 0.50x0.50 centímetros, las hay de venta en el muelle del Rey, núm. 3.

0vs

SE VENDE

Un Quilez de cuatro ruedas, enganchado á una magnífica pareja de moros.

Razón Bisco 8, (intramuros.) 2

Lancha de vapor.

Se vende el vaporcito Juan de las dimensiones siguientes: eslora 36 pies, manga 9 1/2 pies, puntal 4 pies, andar 8 millas por hora.

Alberto Schwenger.

Barraca 12. mvd

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por el albacea de la testamentaria del finado D. Joaquín Elizaga (a) Tananco; venderemos en pública almoneda varios muebles pertenecientes a dicha testamentaria y consistentes en aparadores de narra para ropa, sillería de narra, mesa velador y consolas con piedra marmol, camas de narra, espejos de cuerpo entero, mesa comedor, aparadores con puertas de cristal, lavabos, lámparas de una y mas luces, cuadros, un carruaje enganchado y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar, el viernes 1.º de marzo desde las nueve de la mañana en adelante, en la casa mortuoria sita en la calle de Centeno del arrabal de Santa Cruz núm. 5, antes núm. 7, 26, 28, f.1.º, m. Genato y C.

Castillo y Muñoz,

Con esta marca, venimos vendiendo los tan acreditados vinos Jerez y Manzanilla, de nuestras bodegas en el Puerto de Santa María a pías. 10 caja de 12 botellas. Haremos descuentos al por mayor.

LA VILLA DE PARIS.

4—REAL DE MANILA—4.
Castillo Hermanos.

SE VENDEN EN COMISION.

un Quilez de cuatro ruedas en muy buen estado de uso en la Carrocería Inglesa; darán razón calle Dasmariñas núm. 22 antiguo Teatro viejo.

GANGA

En la Industrial, Escolta número 18, se vende por pías. 180 un carruajito nuevo con un caballo de pelo grullo, diestro al tiro y de regular andar muy propio para niños hasta 12 años de edad, para más pormenores acúdense á dicho establecimiento y se convencerán de su baratura.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

SE VENDE

una casa de 8 y 12 de la mañana.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Medaille d'Or Croix-Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

Nueva Creacion

PRIMAVERA

E. COUDRAY

PERFUMERIA ESPECIAL A LA LACTINA

Tan apreciada por la gente de buen tono

Jabon..... PRIMAVERA

Acetia..... PRIMAVERA

Agua de Tocador..... PRIMAVERA

Esencia..... PRIMAVERA

Polvos de Arroz..... PRIMAVERA

FABRICA Y DEPÓSITO:

PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías

VICHY

Administración: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE GRILLE.—Afecciones inflamatorias, reumáticas, de las vías digestivas, nefritis, del hígado y del bazo, Obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas, Posible del estomago, Digestion difícil, Insuficiencia, Gastralgia, Dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vesiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Histeria, Albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vesiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gota, la Histeria, la Albuminuria.

EXLIASE el nombre de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Huelgas, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en la casa de PAR. SARTORIUS.